Expediente: **2062/23**
Carátula: **CARRIZO JUAN CARLOS C/ BASI SAS S/ COBRO DE PESOS**

Unidad Judicial: **JUZGADO DEL TRABAJO III**
Tipo Actuación: **DECRETOS**
Fecha Depósito: **29/09/2023 - 00:00**
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
27373125348 - CARRIZO, JUAN CARLOS-ACTOR
90000000000 - BASI SAS, -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

JUZGADO DEL TRABAJO III

ACTUACIONES N°: 2062/23

H103034673840

CARRIZO JUAN CARLOS c/ BASI S. A. S. s/ COBRO DE PESOS.-Expte. N°2062/23.

San Miguel de Tucumán, septiembre de 2023. Proveyendo la presentación del letrado **PEDRO RODOLFO GIUDICE:**

1) Por apersonado, con el domicilio real denunciado, se le da intervención de ley en el carácter invocado.

2) Se tiene al letrado **PEDRO RODOLFO GIUDICE** como apoderado de **BASI SAS** en mérito a la copia de testimonio de poder para juicios acompañada.

3) Por repuestos bono profesional Ley 5233, tasa de justicia y boleta ley 6059 acompañados digitalmente.

4) Se tiene por contestada la demanda en término.

5) Por denunciado el domicilio dónde se encuentra la documentación laboral y contable conforme lo prescripto por el art. 61 CPL.

6) De la impugnación de planilla, se tiene presente para definitiva.

7) A la prorroga solicitada en los términos del art. 56 del CPL, deberá tener presente el plazo automático concedido por providencia del 04/09/2023.

8) A lo demás, se tiene presente.

9) No habiendo dado cumplimiento el presentante con la carga establecida por el art. 28 del CPCyC, es decir, constituír domicilio digital en su primera presentación, de conformidad a lo normado por el art 32 del mismo digesto procesal, se constituye como domicilio digital de la accionada, los **ESTRADOS DIGITALES** de este Juzgado.

10) NOTIFICAR conforme lo previsto en los arts. 197 y 199 del CPCyC. 2062/23.BGE

Actuación firmada en fecha 28/09/2023

Certificado digital:
CN=KUTTER Guillermo Ernesto, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20218946829

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.